INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA Nº 1

"CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS ID Nº 223.817"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 05 de octubre del año dos mil once, siendo las 13:00 hs., en la Oficina de la Administración Regional de la Undécima Región Sanitaria, sito en las calles Usher Ríos Nº 567 c/ Dr. Sosa, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: **Sra. Maby Leticia González Lesmo (Jefa SUOC Regional), C.P. Victoria Sosa (Enc. de Presupuestos) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 22/11 para la Adquisición de Equipos Médicos, ID Nº 223.817.----------**

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, por Nota XIª R.S. Nº 296 de fecha 08 de setiembre del 2011 con Exp. Nº 359.271.----------

2- Se cursaron invitaciones en fecha 14 de setiembre de1 2011 a las empresas: Albatros S.A.C.I., Suministros Médicos S.R.L., Distribuidora Ypacarai S.A., Casa del Medico S.A. y Solumedic.----------

3- La apertura de los Sobres fue realizada en fecha 22 de setiembre del corriente a las 09:00 hs., conforme consta en el acta labrado, se ha recepcionado (6) seis sobres de las empresas: Albatros S.A.C.I., IN SITU S.A., Scarpe S.R.L., Distribuidora Ypacarai S.A., Nelson Arcos S.R.L. Y Eximpar S.R.L., también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

Empresas	*Monto de la Oferta*
ALBATROS S.A.C.I.	*31.000.000.-*
IN SITUS S.A.	*2.760.000.-*
SCARPE S.R.L.	*19.100.000.-*
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	*31.666.800.-*
NELSON ARCOS S.R.L.	*45.300.000.-*
EXIMPAR S.R.L.	*26.471.500.-*

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 6 (seis) ofertas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados mas arriba.----------

4- **Documentos Sustanciales**

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, de carácter sustancial, considerando lo establecido, en el Numeral 8 del Anexo 1 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando que todas las empresas cumplen.----------

5- **Documentos formales solicitados:**

Se ha solicitado a las empresas: Scarpe S.R.L., a través de Nota Nº 331, de fecha 03 de octubre, la presentación de los documentos mencionados en el Anexo 1 "Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de la presente Contratación Directa", numeral 8 El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

l. Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, procedencia, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.
m. Especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberá presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD), los mismos pueden estar en idioma diferente al castellano, pero con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción fidedigna al idioma español. Para los efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.

C.P. Victoria Alicia Sosa G.
XI Región Sanitaria M.S.P. y B.S.
Dr. Usher Ríos c/ Dr. Sosa y F. R. Moreno
Oficina

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Undécima Región Sanitaria

Sra. Maby González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Dra. Berta Zulma Caiscna de Spinzi
Directora Regional
XIA. Región Sanitaria Dpto. Central M.S.P. y B.S.

C.P. Noelia Torales
Administrativa Regional
XI Región Sanitaria M.S.P. y B.S.
Fernando de la Mora - Paraguay
021-523-796 / 023-525-211

p. Autorización del Fabricante o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados.
q. Certificado de Normas Internacionales de Calidad
No cumpliendo esta con lo solicitado.----------

6- **Aspectos Económicos:**

a) Podrán mantenerse las cantidades solicitadas inicialmente considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Hospital Distrital de Villeta.----------

7- **En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:**

a) Que la mejor oferta del Ítem Nº 1, presentada por la Empresa SCARPE S.R.L., no se han tenido en cuenta debido a que no han cumplido con lo solicitado por este comité a través de Nota Nº 331.----------

b) Que el ítem Nº 2 no cuenta con las tres ofertas mínimas requeridas para ser evaluada tecnica y económicamente, no obstante, este comité ha considerado evaluarla teniendo en cuenta que el equipo solicitado es indispensable para el buen funcionamiento del servicio de salud lo cual redundara en beneficio de la comunidad más carenciada ----------

c) Que los ítems Nº 3 y 4 , no han sido ofertados.----------

8- **Finalmente este comité recomienda a la Sra. Directora Regional, Dra. Berta Cálcena de Spinzi:**

a) Declarar desierto los Ítems Nº 3 y 4, por no contar con ofertas susceptibles a ser evaluada.----------

b) Adjudicar bajo su exclusiva responsabilidad, en consideración al Art. 34 Inc. "c" de la ley 2051/03, y porque cumplen con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas, cuenta con todos los documentos sustanciales y formales requeridos en el pliego, tienen la mejor oferta y la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Nº de ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
IN SITU S.A.	*2*	*2.760.000.-*
ALBATROS S.A.C.I.	*1*	*31.000.000.-*
MONTO TOTAL ADJUDICADO		***33.760.000.-***

Son Guaraníes: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 15:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Victoria Alicia Sosa
XI Región Sanitaria M.S.P. y B.S.

C.P. Victoria Sosa
Enc. de Presupuestos
XI[ma.] Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Undécima Región Sanitaria
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. CENTRAL
ADMINISTRACION REGIONAL

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI[ma.] Región Sanitaria

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.